



Programa de subsidios o ayudas "YUCATÁN SIN FRONTERAS"
Empresas Seleccionadas
Aviso 2023-01

Evento comercial: Intermoda-Enero 2023

Nombre Comercial de la empresa seleccionada	
1	Folks





De acuerdo con el aviso 23-01 del programa “Yucatán sin Fronteras”, las empresas seleccionadas tendrán un plazo máximo de 7 días para realizar el siguiente paso del proceso.

1. Entregar documentos.

La recepción de documentos será de manera presencial en la Dirección de Comercio de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (Avenida Principal Industrias No contaminantes 12613, Sodzil Norte, Mérida) en horario de 9:00 a 15:00 horas, en un plazo máximo de 7 días una vez publicada la lista de empresas productoras seleccionadas.

Las empresas seleccionadas deberán entregar la siguiente documentación:

I: Apoyo de bolsa de viaje.

- a) Carta compromiso de bolsa de viaje, con sus formatos complementarios, firmada en original ([anexo 4](#) y [complemento anexo 4](#)).

En este caso se deberá entregar copia de la identificación oficial de la o las personas que participarán en el evento.

**Nota: Los formatos a llenar se encuentran en la [página web](#) de la SEFOET*

2. Asistir al evento.

Los representantes de las empresas seleccionadas deberán asistir al evento comercial para el cual se recibió el apoyo, y cubrir el objetivo de la participación, así como lo establecido en la carta compromiso.

3. Entregar evaluación.

Al finalizar el evento, las empresas deberán llenar el formato de [Evaluación](#) de participación en eventos comerciales.

En caso de cancelación del evento por causas ajenas a la Dirección de Comercio de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, esta Dirección se deslinda de responsabilidades ante las empresas participantes.

